

Quito, 30 de Julio del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE MAXIVIAJES ECUADOR TOURS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía MAXIVIAJES ECUADOR TOURS S.A., dando cumplimiento a expresas disposiciones legales y estatutarias, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2011.

He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, libro de acciones y accionistas y todos los otros documentos que sustentan las operaciones legales, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Así mismo se ha efectuado una revisión de los libros y registros contables, especialmente de los balances generales y de resultados, los mismos que están debidamente respaldados con los respectivos documentos y la contabilidad cumple con los principios y normas de general aceptación.

De la revisión de los estados financieros, podemos observar que existe una ganancia moderada.

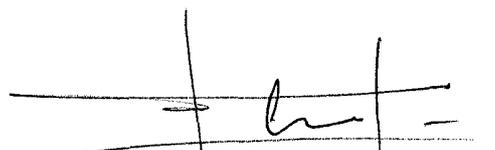
De acuerdo a mi criterio la ganancia en el ejercicio se produce en virtud a que los ingresos operacionales han sido mayores a los gastos y pagos realizados.

La compañía tiene los correspondientes controles internos en todas sus fases contables y administrativas.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta general, debiendo anotar que no existen problemas laborales ni legales.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente:


Econ. Patricio Echeverría
COMISARIO

